

Secretaría de Gobierno

Subsecretaría de Gobierno

1) Estructura Organizativa del Personal

En continuidad con el objetivo avanzar hacia una reforma y modernización integral de la administración municipal se continúa trabajando en la estructura de la organización, redefiniendo puestos, reubicando personal en labores acorde a su perfil y reorganizando los espacios físicos para optimizar la coordinación y ejecución de los procesos.

A partir del fortalecimiento del área de RRHH se está llevando adelante una gestión humana con mayor presencia en todos los establecimientos del municipio, principalmente en el corralón (donde se concentra la mayor cantidad del personal) y lo que posibilita establecer una relación más cercana con las personas y mandos medios, para atender las necesidades y hacer seguimiento de las tareas, comportamientos y novedades laborales, pudiendo así responder con celeridad para asegurar la disponibilidad efectiva de las personas y sus capacidades y accionar de manera rápida en casos en los que se necesite reencauzar comportamientos.

En el mes de Julio se presentó al Concejo Municipal un Proyecto de Ordenanza que implementa modificaciones al régimen de concursos, a fin de incorporar principios rectores de un sistema de función pública que inspire buenas prácticas en la gestión del empleo y los recursos humanos y permita crear una administración profesional que preserve en su funcionamiento la independencia e imparcialidad de la política y desarrolle el máximo valor del capital humano disponible por el gobierno para asegurar la calidad de los servicios públicos prestados. A la espera del tratamiento y resolución sobre este proyecto y luego de haber relevado y actualizado parte del organigrama de planta se iniciará el proceso de concursos para cubrir cargos vacantes principalmente en puestos de la línea de mandos medios, los que permiten recuperar la carrera administrativa y crear la estructura que cuente con los cargos de jerarquía y responsabilidad necesarios para garantizar la ejecución y control de los diferentes procesos y servicios, independientemente del gobierno de turno.

2) Higiene y Seguridad

El servicio de Higiene y Seguridad avanza con el plan de trabajo en base a los diagnósticos realizados en cada establecimiento. Se actualizaron registros requeridos por la ART como los establecimientos vigentes y los listados de trabajadores expuestos a riesgo de todo el contrato, información que hacía tiempo no estaba al día. Se están elaborando procedimientos de trabajo seguro, incorporando los elementos de protección personal en cada tarea acorde a los riesgos y requerimientos de seguridad relevados. Se ha observado una baja en el índice de accidentes,

registrando desde que inició el servicio menos de 1 accidente por mes, y lo mismo ocurre con los juicios.

Como complemento de Higiene y Seguridad, en septiembre se ha incorporado el servicio de un profesional médico que colabora con la minimización de riesgos y atiende de manera directa los casos que requieren atención, auditoría o seguimiento, a su vez se está coordinando con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo la firma de un convenio de colaboración para ejecutar capacitaciones y contar con personas especializadas que pueden contribuir con aportes y sugerencias de acciones para la creación de ambientes seguros para las personas que trabajan y las que utilizan los distintos establecimientos y servicios del Municipio.

3) Desarrollo Comunitario.

- **Presupuesto Participativo**

Se desarrolló el proceso de Presupuesto Participativo, con los ejes de trabajo definidos en las 9 Jornadas Participativas Barriales, se realizaron dos reuniones del Consejo Participativo Barrial con la participación de los referentes titulares y suplentes de cada barrio en las cuales se elaboraron los proyectos, con aporte de equipos técnicos del municipio y aprovechando el intercambio y posibilidad de interactuar entre los miembros de este Consejo.

El día 8 de septiembre, en una jornada abierta en Plaza Libertad se dio inicio a las Asambleas Participativas en las cuales los 18 proyectos fueron expuestos para que las personas pudieran votar a través de un método digital o en papel. Esta iniciativa de votación abierta y conjunta de todos los proyectos, acompañada por un paseo cultural, tuvo una importante receptividad por parte de la comunidad y votaron alrededor de 400 personas, cumpliendo así uno de los principales objetivos que perseguía esta acción que era dar mayor visibilidad al Presupuesto Participativo y que más personas conozcan de qué se trata, se animen a votar y manifiesten su interés por participar en próximas instancias.

Posteriormente a la jornada de votación en la plaza, por dos semanas, se realizaron las Asambleas Participativas en cada barrio, en las cuales se expusieron los proyectos junto con las Comisiones Vecinales para que las/os vecinas/os se acerquen a votar y se sumaron más de 200 votos para definir los proyectos ganadores.

En lo que resta del año se trabajará en la ejecución de los proyectos coordinando el trabajo y seguimiento de manera conjunta entre funcionarios de esta subsecretaría, los titulares y suplentes de cada barrio y miembros de las comisiones vecinales, así como se continuará con la otra tarea a cargo del Consejo Participativo Barrial que consiste en la elaboración y elección de un proyecto común para el destino del 30% del Presupuesto Participativo. Continuamos trabajando en este proceso que consideramos clave para promover espacios de encuentro, diálogo y trabajo colaborativo que promuevan cada vez más la participación de los vecinos en las decisiones y resoluciones de los problemas o necesidades de la comunidad.

- **Vínculos con vecinales**

Se continúa trabajando fuertemente en la creación y desarrollo de los vínculos con las vecinales, para generar una práctica de diálogo fluido y propositivo que nos permita articular con las distintas áreas y funciones que tiene el Municipio, a fin de atender las necesidades y crear propuestas de mejora y crecimiento. Asimismo, se realizó durante el mes de Septiembre el trabajo de control de registros legales y contables de las vecinales, para garantizar la normalización y ordenamiento del ejercicio de cada Comisión y colaborar en los ajustes o acciones de mejora que se puedan implementar.

4) Tecnologías para la Gestión.

- **Agilización de trámites y procedimientos**

En el área de Tecnologías para la Gestión se han concretado acciones necesarias para la mejora en los sistemas de atención al ciudadano a través de la digitalización de trámites o la reformulación de procedimientos para facilitar la comunicación y agilizar las respuestas. Ya se encuentran instalados los nuevos turneros para ordenar la atención y realización de trámites en el palacio municipal, esto implicó un recambio de los equipos y televisores para asegurar el buen funcionamiento sin interrupciones, así como una nueva configuración del sistema para permitir una selección más clara de los trámites a realizar.

A su vez, a partir de un análisis de las necesidades y las prestaciones de los sistemas contratados por el Municipio, se renovó y actualizó el contrato con Munidigital y se está trabajando internamente con las áreas cuyos trámites se realizan en la plataforma para que incorporen efectivamente la utilización del sistema, respondan y resuelvan efectivamente los trámites y se pueda lograr en un mediano plazo la constitución de un Sistema Único de Atención Ciudadana que vincule a la ciudadanía y el Municipio de manera clara, ágil y simple.

- **Página web**

El equipo de diseño ha finalizado el proceso de rediseño del sitio web municipal, el cual se encuentra en proceso de aplicación en el área de sistemas para su posterior implementación. Se han tenido en cuenta las limitaciones y problemas técnicos que presenta la plataforma actual, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario y garantizar un acceso fácil y rápido a la información relevante sobre los servicios municipales, trámites y actividades. El nuevo diseño incorpora elementos de usabilidad y accesibilidad para asegurar una navegación intuitiva y una interacción eficiente por parte de los usuarios. Una vez aplicado, este rediseño contribuirá a fortalecer la presencia digital de la municipalidad y a mejorar la comunicación con los ciudadanos a través de este canal clave.

5) SIG

Sobre el Sistema de Información Georreferenciada, identificamos la carga de una variedad de Activos Urbanos dentro del módulo de Muni Gestión en la plataforma Munidigital, algunos de los cuales están cargados con falta de información o información desactualizada. La premisa es poder continuar con la carga de más activos urbanos y actualizar aquellos activos existentes que requieran de mayor información. Se prevé además armar un instructivo que regule, normalice y estructure la carga de activos, que sirva como un manual para poder realizar una carga de elementos ordenada.

Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Convivencia

1) Administración y Gestión Humana

Se comenzó con un plan integral de capacitación y recapitación al personal de todas las áreas en las disciplinas que le son competentes.

Realizamos un curso teórico-práctico para inspectores de tránsito de 4 jornadas dictadas por el Dr. Horacio Botta Bernaus y el Ing. Lucas Faccelo, de asistencia abierta a la comunidad para futuros ingresos al plantel municipal con evaluación final y orden de mérito. Al mismo tiempo, con asistencia obligatoria al personal de la GUS y Seguridad Vial para reactualizar y reforzar conceptos. Tenemos además capacitaciones confirmadas para octubre dentro del marco del convenio con APSV.

Estamos sosteniendo una política de apertura al diálogo con vecinos, instituciones sociales y de seguridad, sin descuidar la necesidad de introducir mejoras organizativas, tecnológicas y de profesionalización de los equipos. Mantenemos reuniones periódicas con distintos actores de la comunidad como asociaciones vecinales, cámaras varias, agrupaciones comerciales e industriales, ONG's, y vecinos que solicitan un acercamiento con la gestión.

2) Seguridad y Convivencia

Mantenemos los lazos de cooperación, coordinación y acciones conjuntas con las distintas agencias policiales de la ciudad y con el MPA. En este segundo semestre se ha sumado al trabajo conjunto, la delegación de la Policía Federal Argentina con asiento en Rafaela. Se mantienen diálogos fluidos y constantes con todos ellos a los efectos de coordinar acciones de prevención y asistencia a la persecución del delito. Muestra de ello son los Operativos de Saturación recurrentes que se realizan en la ciudad con el apoyo de móviles y personal de otras comunas y municipios.

Continuamos realizando las reuniones mensuales del Consejo Ejecutivo de Seguridad integrado por funcionarios del ejecutivo, el fiscal regional, los Coordinadores Regionales del Ministerio de Seguridad, altos jefes policiales, los responsables de las agencias policiales con asiento en la ciudad y ediles representantes de los distintos espacios políticos. En ellas se tratan los temas relevantes en la materia, los planes de contingencia a implementar y los resultados obtenidos en una acción conjunta y coordinada de todos los intervinientes en la prevención y persecución del delito. Continuaremos por este camino, profundizando el trabajo conjunto con policía y el MPA en el esclarecimiento de hechos delictivos, en la persecución de presuntos malhechores y en la detección de puntos generadores de actividad criminal.

Se iniciaron las reuniones recurrentes del Consejo Consultivo de Seguridad que ya lleva dos convocatorias con excelente resultado. En ella, los miembros del Consejo Ejecutivo con el Intendente y el fiscal regional a la cabeza, explican las políticas de seguridad y responden las consultas y dudas que expresan los presentes. De esta manera, los representantes de diversas

agrupaciones, asociaciones e instituciones, exponen las diversas preocupaciones en materia de seguridad y evacúan las dudas que sus representados les aportan.

Seguimos manteniendo las reuniones con el ministro de seguridad, el secretario de seguridad pública, la secretaria de gestión institucional, el subsecretario de seguridad pública, el coordinador regional, y jefes distritales de policía lo que demuestra la preocupación y dedicación constante en materia de seguridad.

3) Prevención y Observación

Se mantienen las capacitaciones del Programa “Ojos en Alerta” como herramienta fundamental para la prevención, persecución del delito y afianzamiento comunitario. Pese a la preocupación que manifiestan los vecinos y al esfuerzo realizado en las convocatorias desde lo comunicacional e institucional, la participación de la comunidad en las convocatorias ha sido escasa y no todos los que asisten terminan adhiriéndose.

Continuamos además con la elaboración de informes del Observatorio de Violencias para el análisis de la situación delictual y conflictivo de la ciudad.

También se continúa con la elaboración de informes del Observatorio de Seguridad Vial. Se realizó una reunión en el mes de agosto con motivo de cumplirse 10 años desde el primer informe. Funciona con la activa participación de Fundación Grupo Sancor Seguros, ADESU y autoridades del Hospital para elaboración y análisis de informes de siniestralidad. Se continúa con la convocatoria a más actores que deseen intervenir con el aporte al Observatorio.

4) GUS – Guardia Urbana Sunchales

Coordinamos operativos conjuntos regulares con la policía en distintos puntos de la ciudad con el objeto de identificar personas, rodados, documentación, uso de dispositivos de seguridad y control de alcoholemia. Realizamos continuamente operativos conjuntos con Seguridad Vial en el mismo tenor del mencionado en el punto anterior.

Reenviamos a recertificar el alcoholímetro a cargo según lo dispone la normativa vigente. Se recibió un alcoholímetro más de parte de la APSV a préstamo y por tiempo limitado debido a la cantidad de operativos que se realizan. Al contar con dos juegos de equipos de análisis, es posible realizar dos operativos simultáneos en distintos puntos de la ciudad para control de alcoholemia.

5) Centro de Emergencia y Monitoreo

Se instalaron 6 cámaras que se adquirieron en los siguientes objetivos considerados de interés prioritarios:

- Cuatro en el Palacio Municipal para el control de asistentes en Planta Baja, sector caja de cobro y Tesorería.



- Dos en calle 25 de mayo frente a Plaza Libertad

Realizamos acciones diarias de mantenimiento preventivo y correctivo a los efectos de la conservación de la totalidad de las cámaras en funcionamiento.

El proyecto Incluir presentado fue rechazado, lo que impidió obtener los recursos económicos necesarios para la actualización tecnológica del CEM.

Fue aceptado y asignado el Proyecto Vínculos (aún sin dinero asignado) que permitirá ampliar la capacidad de almacenamiento de imágenes del CEM.

Se encuentra en proceso la convocatoria para incrementar el personal abocado a tareas de monitoreo y atención de emergencias. Ya se ha cerrado la recepción de CV y se encuentra en marcha el proceso de selección de personal.

6) Seguridad Vial

Mantenemos los controles e inspecciones en el tránsito vehicular a fin de adecuar la vida sunchalense a las normas vigentes en pos de la protección de todos los vecinos y vecinas. Se trabaja en estrecho y frecuente diálogo con la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Policía de Seguridad Vial. Se continúan realizando operativos conjuntos de control sobre RN 34 y RP 280, además del apoyo en la instrucción del personal y la cesión de equipos de medición en comodato.

Dentro de la ciudad, se realizan controles diarios por parte de los inspectores y operativos especiales los fines de semana con énfasis en el consumo de alcohol al volante, uso de dispositivos de seguridad y documentación obligatoria.

7) Plan “Movilidad Segura”

Este Plan está compuesto hasta la fecha por tres programas, cada uno con sus proyectos en marcha:

Programa de infraestructura y señalización vial:

- Proyecto Canales: Intervención integral en 5 intersecciones de calles que finalizan sobre los canales norte y sur. En ejecución. Terminada la primera de ellas y parcialmente el resto.
- Proyecto CEF: Mejora en la señalización vertical y horizontal de la Av. Güemes
- Proyecto Jardín N° 118: Mejora en la señalización y entorno de la escuela
- Proyecto Canalizador intersección Maretti y Borlenghi: Señalización y construcción de cordón cuneta. En ejecución.
- Proyecto Frondizi y J.B. Justo: Señalización vertical y horizontal de la intersección. Mejora de visualización. En ejecución.
- Proyecto San José: Intervención integral de los alrededores del colegio en los tres niveles.
- Reparación, reemplazo y agregado de señalización vial vertical en toda la ciudad.

Programa de convivencia vial

- Proyecto Acuerdo APSV: Plan de Acciones Conjuntas por la Seguridad Vial 2024-2027
- Proyecto Participación Ciudadana en la toma de decisiones.
- Proyecto Mi Primera Licencia en conjunto con Fundación Sancor Seguros.
- Proyecto Conductor Responsable.
- Proyecto Alcohol Cero al Volante.

Programa de control y fiscalización de la movilidad.

- Proyecto para la capacitación a Inspectores de tránsito y Agentes de la GUS.
- Proyecto para la incorporación de personal para control y fiscalización.
- Proyecto para la incorporación de medios tecnológicos para el control y fiscalización.

8) Protección Civil

Participamos del 3° Congreso Internacional de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Emergencias Complejas realizado en la Ciudad de Rosario.

Firmamos la decisión N° 90 de la Mesa Ejecutiva de la Región Centro que da operatividad a la Mesa Permanente de Gestión ante Emergencias Complejas de la Región Centro. Uno de los principales objetivos de la mesa será promover, articular e implementar programas y acciones de políticas públicas para asegurar la protección civil de los habitantes de la región

Se realizó la segunda reunión de la JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL LOCAL, con la presencia de los coordinadores regionales de la Secretaría de Protección Civil provincial. Abordamos propuestas para gestión de riesgos ante incendios debido a la sequía, accidentes de tránsito múltiples, siniestros donde se involucra material peligroso o inflamable y desastres naturales.

Mantenemos estrechos lazos con Protección Civil provincial para la capacitación del personal y para la coordinación de acciones conjuntas.